

Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



## ACTA DE EMPALME No. 5

**DEPENDENCIA O TEMA:** Secretaria de Planeación del Desarrollo Físico y Social –  
Tema: Transporte.

**SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO:** Orlando de Jesús Giraldo Cardona

**FECHA EMPALME:** Noviembre 18 de 2019

**LUGAR:** Guatapé, sala de reuniones Alcaldía Municipal

### 1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Orlando de Jesús Giraldo Cardona
- b. Cargo: Secretario de Planeación del Desarrollo Físico y Social
- c. Dependencia: Secretaria de Planeación del Desarrollo Físico y Social y Secretaria de Gobierno con Inspecciona de Policía y Transito
- d. Tema de entrega: Transporte
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Guatapé, Antioquia – Noviembre 18 de 2019
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Mauricio Gómez Gómez
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema (cuando haya): Adela Jaramillo Rincón
- i. (Sería interesante que estuviera un representante del CTP o un ciudadano de alguna instancia de participación relacionada con el sector).

### 2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia Secretaria de planeación del Desarrollo Físico y Social y la Secretaria de Gobierno, realizaron el proceso de empalme con los ciudadanos relacionados a continuación, quienes fueron designados por el gobernante electo para este proceso:



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia

- Manuel Alveiro Giraldo
- Mauricio Gómez Gómez



En la sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

## TRANSPORTE

El Plan de Desarrollo “Guatapé, para volver a creer”, 2016-2019, se estipuló como objetivo del componente sobre conectividad vial y peatonal “propiciar desde el ordenamiento físico la construcción de un territorio atractivo y seguro, creando condiciones para una conectividad vial y peatonal adecuada desde la perspectiva de Municipio turístico, para lo cual se debe gestionar la estructuración del Plan maestro de Movilidad (ley 1503/11) que garantice la libre circulación, acceso a los equipamientos colectivos, el disfrute y goce del ambiente sano y la valoración del patrimonio cultural”.

En el informe anexo al Acta se indican de manera resumida los hitos que marcaron este periodo de Gobierno en materia de movilidad urbana y rural, en el ámbito municipal y regional, y los cambios en la calidad de vida de la población beneficiada. A continuación hacemos un resumen a rasgos generales.

### 1. CONECTIVIDAD VIAL Y PEATONAL

El Objetivo del Componente es *“Aumentar la competitividad como municipio turístico a través de la implementación del Plan Maestro de Movilidad para propiciar la integración municipal”*

A continuación, se muestran los resultados del programa:

En el Plan de Desarrollo “Guatapé, para volver a creer” 2016 -2019, planificaba el mantenimiento de las vías urbanas, teniendo en cuenta que el territorio, tiene varios tipos de afirmados: en el Centro Histórico, era necesario mejorar el empedrado característico, que se deteriora con el paso del tiempo, las demás vías pavimentadas de otros sectores, se intervinieron mediante reparcheos, por su parte la Avenida El Malecón, fue pavimentada en su totalidad, luego de terminar el proyecto de Reposición de las redes de alcantarillado, en la que daba la separación entre aguas lluvias y aguas residuales. En total, se han mejorado las vías urbanas con un porcentaje de cumplimiento de 87,45%, correspondientes a Calle 32, Calle Jiménez, Barrio Villa del Carmen, Centro Histórico Municipal, Sector La Esperanza, El Aeropuerto y Avenida El Malecón. Este porcentaje se debe a que buena parte de la malla vial urbana, se encuentra en buen estado. Para estos mantenimientos y mejoramientos se han



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



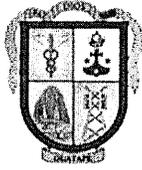
invertido cerca de \$94.598.869, sin tener en cuenta el costo del mejoramiento de la carpeta asfáltica de la Avenida El Malecón.

En este periodo de Gobierno, las vías rurales fueron un reto logrado progresivamente gracias a al esfuerzo administrativo, técnico y económico de la Administración Municipal y la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura, quienes invirtieron recursos propios municipales y departamentales, producto de la venta de ISAGEN.

Se han invertido recursos en el 100% de las veredas del Municipio, con un valor aproximado de \$6.529.188.720, mejorando así la calidad de los habitantes, en términos agropecuarios, turísticos y de acceso a servicios sociales básicos, de la siguiente manera:

<b>Mejoramiento Placa huella</b>	<b>Metros lineales</b>
La Peña	2.250
Quebrada Arriba	6.600
La Piedra	1.952
El Roble	1.790
Los Naranjos	990
El Rosario	430
<b>Total</b>	<b>14.012 mts</b>

<b>Mejoramiento Pavimento</b>	<b>Metros lineales</b>
El Rosario - Cazadiana - La Pava	4500
Piedra	1200
Sonadora	2000



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



Guatapé  
para volver a creer

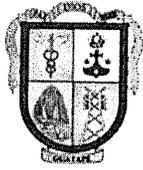
<b>Total</b>	<b>7700</b>
--------------	-------------

<b>Mejoramiento Placa Huella</b>	<b>Metros lineales</b>
<b>En ejecución Regalías</b>	
Jubilados	100
Roble	170
Naranjos	170
Peña Puente colgante	350
<b>Total</b>	<b>790</b>

<b>Mejoramiento esperados</b>	<b>Metros lineales</b>
La Aurora – La Sonadora (El Guamo – La Peña)	435
Corredor Granada - La Aurora - Sonadora - La Peña - La Piedra - Quebrada Arriba- Guatapé	<b>5000*</b>

- Total mejoramiento malla vial rural actual: 22.502 metros lineales
- Total mejoramiento malla vial rural esperados: 27.937 metros lineales

Así mismo, se realizó el mejoramiento de vías con conectividad regional a través de asfalto, en los tramos Guatapé- Alejandría y Guatapé – Granada, lo anterior, se dio mediante la inversión aproximada de \$6.563.606.802



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



Respecto a la movilidad peatonal, se han construido en total 1.511,8 metros lineales de andenes, correspondientes al 94,48%, de la siguiente manera:

Andenes	Metros Lineales
Andenes del Centro Día Gerontológico	35
Andenes calle de las Araucarias (en ejecución)	180
Sector Colegio	93,8
Construcción de Andenes Calle 31 y Calle 28	353
Avenida El Malecón	850
<b>TOTAL</b>	<b>1.511,8</b>

Se logró el mejoramiento de 400 metros lineales con el Nuevo Malecón, (Andenes sobre la vía) y 94 metros lineales de mejoramiento en Calle 31. Esto corresponde al 30,87% debido a la falta de recursos económicos.

Con el fin de darle un aspecto más limpio a nuestro municipio, y permitir la libre circulación de transeúntes con movilidad reducida, se eliminaron barreras arquitectónicas en las siguientes zonas: Calle del Comercio: 16; Calle 29: 6; Andenes parque Infantil: 5; Calle 31: 15 (proyectadas). Para un porcentaje de cumplimiento de 70%, respecto a la meta de 60 barreras arquitectónicas eliminadas. Este trabajo se realizó con el personal de la Secretaría de Planeación del Desarrollo Físico y Social, de las áreas de infraestructura y espacio público.

## 2. TRÁNSITO MOVILIDAD Y TRANSPORTE



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



A continuación relacionamos información de vías:

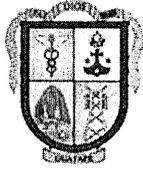
Tipo	Total Km.	% en estado Buen	% en estado Regular	% en Mal estado
Rural	50 KM	80%	9%	1%
Urbana	12 KM	40%	40%	20%

### Acciones tomadas

- Campañas permanentes de seguridad vial, a todos los actores de la vía, conductores de motos, motocarros, jeeps, personal de la Alcaldía municipal de Guatapé, comunidad, estudiantes.
- Señalización vial en el área urbana del Municipio.
- Control y vigilancia permanente por parte de las autoridades de tránsito en el área urbana y rural del municipio
- Revisiones sensoriales a vehículos, pruebas de embriaguez con alcoholímetro digital, control de parqueo en sitios prohibidos, entre otros.
- Campañas pedagógicas usando medios de comunicación locales, como emisora y canal de televisión local.
- Decisiones desde el Comité Local de Movilidad y Seguridad Vial, el cual debe continuar con su operatividad.

### Resultados

- Disminución de los índices de accidentalidad en el Municipio
- Recuperación del espacio público
- Señalización vial urbana
- Mejoramiento de infraestructura del parqueadero Municipal
- Implementación de grúa Municipal para inmovilización de vehículos
- Implementación de patios para vehículos inmovilizados
- Sensibilización con la comunidad guatapense, y turistas sobre la seguridad vial



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



- Mayor apropiación de los habitantes del espacio público y denuncia de afectaciones a la movilidad.

### **Empresas Habilitadas para el servicio de transporte pública municipal**

- Sotra Piedra
- Motochivas
- Coomotcar

Empresas habilitadas para el servicio de transporte público de pasajeros intermunicipal, con operación en zona de influencia municipal.

- Sotra Sanvicente & Guatapé La Piedra (con acopio en Guatapé)
- Sotra Peñol (sin acopio en Guatapé)
- Coonorte (sin acopio en Guatapé)

### **Estadística de accidentes**

- Fallecidos por siniestros viales: 5 personas fallecidas en el cuatrienio
- Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales: Ninguna
- Número de Accidentes viales: 108 en lo que va del cuatrienio

### **3. CONTRIBUCIÓN A LA GARANTÍA DE DERECHOS**

Las vías, como equipamiento para el transporte urbano y rural, son consideradas como un bien público cuyo uso es indivisible y que puede ser consumido por todos los miembros de una comunidad sin excluir a ninguno. Por estas características, la inversión en infraestructura para la conectividad vial aplica para Toda la comunidad Guatapense tanto de área urbana como rural, grupos vulnerables en todas las etapas del ciclo vital: como Afrocolombianos, Comunidad LGTBI, Mujeres, Víctimas del conflicto armados, Infancia, adolescencia y juventud, Población con Discapacidad, Población adulta mayor. Estos dos últimos grupos, son quienes se ven más afectados con el mal estado de andenes, pues esta infraestructura, no es inclusiva para personas con movilidad reducida u otro tipo de discapacidad.



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



#### **4. APOORTE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

##### **Planeación Institucional**

- Priorización de programa de mejoramiento de vías terciarias mediante el sistema de placa huella en las veredas del Municipio, así como la pavimentación de vías intermunicipales que comunican a Guatapé con los municipios de Granada y Alejandría.
- Mejoramiento de vías urbanas a través de reparcheos en las zonas más concurridas por propios y visitantes.
- Normalización de la prestación del servicio en vehículos tipo motocarro en el Municipio de Guatapé para su operación como transporte público en el área urbana y rural.
- Suscripción convenio marco Gobernación - Policía -Municipios para la regulación del tránsito y transporte.

##### **Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público**

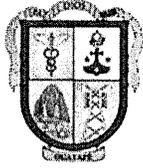
- Gestión de recursos ante Gobernación de Antioquia, SGR al igual que suscripción de empréstito que dan como resultado un mejoramiento de mínimo el 85% de vías rurales.
- Gestión para realizar proyectos de inversión de conectividad regional, mediante recursos de la enajenación de acciones de ISAGEN
- Presentación de proyecto ante INVÍAS, mediante el programa Colombia rural, con el fin de continuar el mejoramiento de vías terciarias.

##### **Talento Humano**

- Se cuenta con un profesional como asesor de la oficina de Planeación, vinculado quien lidera la planificación de los mejoramientos viales, con la ayuda de dos apoyos de construcción.

##### **Integridad**

- Todos los contratos de prestación de servicios, mínimas cuantías, menores cuantías, convenios interadministrativos se han realizado con personas, empresas o entidades idóneas.



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



### **Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**

- Se atiende con eficiencia y eficacia las PQRS sobre daños en la malla vial urbana y rural, siempre que esté al alcance de la oficina de Planeación Municipal.
- Se han publicado en la página Web del Municipio, los proyectos de mejoramiento vial a través del sistema de placa huella y pavimentación

### **Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**

- Procedimientos estandarizados sobre los pedidos y devoluciones de suministro de materiales para mejoramiento de vías, entre otros.

### **Servicio al ciudadano**

- Se hacen reconocimientos a la población afectada en los tramos viales que se encuentran más afectados, también se caracteriza la vocación económica (agropecuaria y turística) de la zona, para evaluar mayores afectados y consolidar beneficios sociales mayores, con el fin de priorizar los mejoramientos viales en zona rural.

### **Participación ciudadana en la gestión pública**

- Jornadas de socialización de los proyectos realizados con la comunidad de las veredas intervenidas a través del sistema de placa huella, así como presentaciones en el honorable Concejo Municipal, programas radiales y televisivos, donde se rinde el avance o terminación de las obras.

### **Racionalización de trámites**

- Se inscribieron los proyectos de mejoramientos de vías terciarias a través del sistema de placa huella y el suministro para el mejoramiento de vías urbanas en la MGA Web, como proyectos.

### **Gestión documental**

- Se cuenta con los procesos contractuales, actas de avances, terminación, así como el proyecto en el Banco de Programas y Proyectos.

### **Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea**



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



- En la página web oficial del Municipio de Guatapé, se publican los avances de la ejecución de los proyectos viales, bien sea placa huellas o pavimento rígido en interconexiones municipales

### **Gestión del conocimiento y la innovación**

- Con el apoyo de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia, se brinda apoyo y asesorías técnicas y administrativas en la formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento de vías terciarias a través del sistema de placa huella.

### **Control Interno**

- Los procesos de planificación de los mejoramientos viales y sus obras conexas, cuentan con una supervisión por parte del Secretario de Planeación del Desarrollo Físico y Social o el Asesor de Planeación, así mismo, un contratista se encarga de brindar interventoría a las obras (placa huella) con el fin de garantizar cumplimiento contractual en términos de calidad eficiencia y eficacia.

### **Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**

- Se realiza seguimiento por parte de la interventoría a los proyectos en ejecución

### **Mejora Normativa**

- Nos hemos acogido a la Circular N°9 de la Gobernación de Antioquia, donde se actualizan e incluyen vías, códigos viales, competencias por institución, especificaciones, productos agropecuarios producidos en jurisdicción de la vía, el orden o la jerarquía y el Municipio al que pertenecen.

## **4. PRODUCTOS REZAGADOS**

Se tiene rezago en términos de conectividad vial y peatonal, lo relacionado con las obras complementarias de las vías, como andenes y ciclo rutas. Los primeros, a finales del año 2019, se puso en ejecución el proyecto de “Mejoramiento y ampliación de la conectividad vial y peatonal en la zona urbana del Municipio de Guatapé”, priorizando la construcción de 180 metros de nuevos andenes en zonas como la Calle 31, Calle 28 y el sector llamado como “Calle de las Araucarias”; el segundo, no se construyó en este periodo un solo metros de ciclo rutas, sin embargo, dada la visión actual que propone el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial como “Una ciudad lenta y



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



compacta”, es importante llevar esta iniciativa a la formulación de un proyecto serio, en articulación con los resultados del Plan de Movilidad Urbana, el cual se encuentra en ejecución.

## 5. Aspectos estratégicos:

A continuación se listan algunas recomendaciones en temas de vías y transporte a tener en cuenta por el nuevo mandatario:

- Realizar Empalme del estado del transporte fluvial en el Embalse Peñol - Guatapé a través de la Inspección Fluvial quien pertenece directamente al Ministerio de Transporte.
- Implementar acciones concluyentes del estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, antes de realizar mejoramientos sustanciales a la malla vial urbana.
- Tener en cuenta en el presupuesto de operación del Municipio lo concerniente al mantenimiento preventivo periódico de la placa huella construida.
- Continuar con el programa de mejoramiento de vías terciarias a través del sistema de placa huella, en los tramos no intervenidos.
- El sector central del área urbana del municipio, presenta andenes amplios, con losetas guías táctiles para invidentes, y material uniforme, pero evidencia problemas de accesibilidad por diseños en desniveles y escalones, invasión del espacio público e instalación de luminarias y materas, que obstaculizan el tránsito normal de los peatones y dificulta el desplazamiento de las personas con movilidad reducida.
- Exigir que, cualquier intervención en el espacio público deberá estar avalado por profesionales de la Secretaría de Espacio Público, con el fin de no violar la movilidad inclusiva.
- Tomar las recomendaciones y proyecciones del Plan de Movilidad o Plan Vial, con el fin de proyectar nuevas rutas de acceso, ciclo rutas, andenes, vías transversales y arterias, planes de contingencia, flujos y contraflujos, entre otros.
- Estar siempre atentos a los diseños que realizan otras entidades, con el fin de tener claros los alcances, métodos constructivos, presupuesto, entre otros y no caer en la corresponsabilidad de la falta de planificación.
- Gestionar conjuntamente con los municipios interesados y futuros beneficiarios, una vía alterna o ampliación de la vía Marinilla-El Peñol-Guatapé, con el fin de



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



dar movilidad al turismo, ya que esta vía es considerada con sección estrecha, doble sentido (1 carril por sentido) y cuya demanda desborda su capacidad operativa principalmente los fines de semana y feriados donde aumenta el número de visitante y turistas, generando conflictos vehiculares por adelantamientos y maniobras peligrosas

- Inexistencia de paraderos y senderos peatonales apropiados.
- Revisar y regular transporte público municipal mixto
- Realizar inventario de necesidades para la señalización vertical y horizontal, reglamentaria, preventiva y turística.
- Verificar el EOT con respecto a la jerarquización vial.
- El municipio cuenta con un Comité Local de Movilidad y Seguridad Vial, el cual debe continuar con su operatividad
- Brindar seguimiento y liquidación a los proyectos que se encuentran aprobados y pendientes de ejecución:
  - ✓ MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en el Municipio de Guatapé, Antioquia (Regalías)
  - ✓ COLOMBIA RURAL, CORREDOR GRANADA - LA AURORA - SONADORA - LA PEÑA - LA PIEDRA - QUEBRADA

**Se dejan las siguientes observaciones:**

En el numeral 6.1 verificar la unidad de medida de los andenes

**5. FORMALIZACIÓN**

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los catorce (18) días del mes de noviembre de 2019

Directivo Saliente

NOMBRE: *Mando Gerardo Cardona*

Delegados del Gobernante Electo

NOMBRE: *José O. Alvarado Souza 6*



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia

FIRMA y CC

*[Firma]*  
3.497-193

Susana Andrea Gómez Zapata

*[Firma]* 4036943898.

NOMBRE:

*[Firma]*  
FIRMA y CC 1037603531

NOMBRE: ANDRES VALLEJO

*[Firma]*  
FIRMA y CC 1037236682

NOMBRE: Yelson Gómez S.

*[Firma]*  
FIRMA y CC 1.037-237-131

Jefe de Control Interno

NOMBRE:

*[Firma]*  
ADELA JARAMILLO RINCON  
FIRMA y CC 21788-210



FIRMA y CC

*[Firma]*  
70951154

NOMBRE:

Monroy Alveiro Giraldo  
*[Firma]*  
FIRMA y CC 98512317

NOMBRE:

FIRMA y CC

NOMBRE:

FIRMA y CC